

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.113

Fecha: 25/08/2023

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2021 00310	Ordinario	HECTOR EMILIO - RAVELO BOLAÑOS	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA	24/08/2023	01
20001 40 03 004 2023 00310	Cancelación Registro Civil	DENNYS ARAMINTA RODRIGUEZ DIAZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda AUTO ADMITE SOLICITUD ANULACION REGISTRO CIVIL	24/08/2023	01
20001 40 03 004 2023 00312	Ordinario	FIDELINO - PALACIO ROMANA	ALCIDES ARIZA	Auto Rechaza de Plano la Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA FACTOR CUANTIA	24/08/2023	01
20001 40 03 004 2023 00316	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	IRIS YOLANDA DIAZ CACERES	Auto resuelve corrección providencia AUTO CORRIGE AUTO LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO	24/08/2023	01
20001 40 03 004 2023 00328	Ordinario	OLGA JANETH - LUQUE VARGAS	BANCO BBVA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	24/08/2023	01
20001 40 03 004 2023 00352	Ejecutivo Singular	COPROPIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR Y LA GUAJIRA - COOTRACEGUA. LIMITADA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	24/08/2023	01
20001 40 03 004 2023 00356	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO JOSE - NAVARRO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	24/08/2023	01
20001 40 03 004 2023 00356	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO JOSE - NAVARRO RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR EMBARGO CUENTAS	24/08/2023	01
20001 40 03 004 2023 00362	Ordinario	JOSE ALBEIRO NAVARRO MURILLO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	24/08/2023	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Dorian José Molina Ortega
SECRETARIO